



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

Facultad de Trabajo Social



RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 263-2021-D-FTS-UNA-P

Puno, 29 de octubre de 2021

CONSIDERANDO:

El artículo 128.7 del Estatuto Universitario contempla como atribución del Consejo de Facultad, aprobar comisiones especiales de asesoramiento y ejecución, para realizar actividades específicas de la facultad; asimismo conforme a los artículos 131.3 y 131.12 del referido Estatuto es atribución del Decano dirigir académicamente la facultad, a través de los directores de los departamentos académicos, de las escuelas profesionales y unidades de posgrado; y hacer cumplir los acuerdos de Consejo de Facultad.

La Resolución de Decanato N° 022-2020-D-FTS-UNA, de fecha 06 de enero del 2020, en la que designo en el Cargo de Directora de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Trabajo Social a la Mg. Juana Clotilde Ordoñez Colque; y la Comunicación oficial mediante la Resolución Rectoral N° 506-2020-R UNA, de fecha 10 de junio del 2020, en el que da a conocer el cese de la referida docente.

Que, mediante Resolución de Decanato N° 112-2020-D-FTS-UNA-P, de fecha 17 de julio del 2020, se DESIGNO en el cargo de Directora de la Unidad de Posgrado de la Maestría en Trabajo Social, a la Dra. Soledad Jackeline Zegarra Ugarte, Docente Principal de la Facultad de Trabajo Social, a partir del 17 de julio del 2020, por el periodo de 02 años.

Estando los documentos sustentatorios y habiendo sido tratado y aprobado en Consejo de Facultad Sesión Ordinaria Virtual de fecha 27 de octubre del 2021.

En uso a las atribuciones conferidas a la Decana de la Facultad, por la Ley Universitaria N° 30220 y el estatuto vigente de la Universidad Nacional del Altiplano.

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - RECTIFICAR en vía de Regularización, la Resolución de Decanato N° 112-2020-D-FTS-UNA-P, en el que por error involuntario la designación de cargo no está de acuerdo a lo que establece el Estatuto y el ROF vigente de la UNA-Puno; por lo que se solicita la rectificación correspondiente.

Van../

Viene../

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 263-2021-D-FTS-UNA-P

Artículo Segundo. – DESIGNAR en vía de Regularización a la Dra. SOLEDAD JACKELINE ZEGARRA UGARTE DIRECTORA DE LA UNIDAD DE POSGRADO de la Facultad de Trabajo Social, a partir del 17 de julio del 2020, por un periodo de 02 años.

Artículo Tercero. - Encargar a la Dirección de Responsabilidad Social y secretaria técnica de la FTS, su cumplimiento.

Regístrese, comuníquese y archívese.

**Dra. NILDA MABEL FLORES CHAVEZ
SECRETARIA TECNICA (e) FTS-UNA**

**Dra. VIVIAN RENE VALDERRAMA ZEA
DECANA FTS-UNA**

Distribución:
- Direc.de la Unidad de Posgrado de la FTS
-Arch. 2021
VRVZ/igf.-